

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> Auditoría No. 33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA</b>	
	<b>VIGENCIA:</b> 2016	<b>Nº. DE AUDITORIA:</b> 33
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:</b>	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	11/ago/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	Jaime López Bonilla
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b> Julio Alberto Cancelado Carretero
	<b>APOYO:</b> Carmen Rosa Castaño –Alfredo Vivas Tafur
<b>MACROPROCESO:</b>	CONTROL
<b>PROCESO:</b>	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
<b>SUBPROCESO:</b>	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
<b>MACROPROCESO:</b>	Participación Social
<b>PROCESO:</b>	N.A
<b>SUBPROCESO:</b>	N.A
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	N.A.
<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Infraestructura y Valorización
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>	Karolina Llama, Gian Ludwing bolaños, Lucy Janeth Rueda Cortes, Constanza Moreno.

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Verificar el Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la Verificar la Implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> <b>CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03:14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas.</li> </ul>		
<b>ALCANCE:</b>	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.		
<b>PERIODO EVALUADO:</b>	01/ ene / 2016 al 22/jul/2016		
<b>CRITERIOS:</b>	<p>Ley 1474 de 2011 Art. 78 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.</p> <p>Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática"</p> <p>Ley 1712 de 2014 Art.09 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública"</p> <p>Decreto 943 de 2014 "Adopta la Actualización del MECI"</p> <p>Decreto 1083 de 2015 Art.2.2.22.1 y siguientes Único Función Pública "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".</p> <p>Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía</p> <p>Política Transparencia.</p> <p>Numeral 7.2.3, literal d, de la Norma NTCGP 1000:2009</p> <p>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI</p> <p>Documento Conpes 3654, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS.</p> <p>Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación del 14 de julio de 2014.</p> <p>Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de</p>		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Colombia Numeral 3.1, 2012 - 2017. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015. Plan de Desarrollo 2016 - 2019.		
<b>METODOLOGÍA APLICADA:</b>	Para la obtención de la información y evidencia se verificará en cada una de las dependencias a auditar, aplicando la utilización de la inspección, observación, entrevista, comprobación de registros, y documentos con los funcionarios, encargados de la implementación, mantenimiento y mejora, para la Evaluación del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>Conclusión:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	<b>Conformidad (C):</b> Cumplimiento de un requisito.		
	<b>Criterio:</b> Lo que debe ser. Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	<b>Descripción de la condición:</b> Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias:		
	<b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	<b>Evidencia de la auditoría:</b> Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
	<b>Hallazgo:</b> Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.		
	<b>Limitante:</b> Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.		
	<b>No Conformidad (NC):</b> Incumplimiento de un requisito.		
	<b>Oportunidad de Mejora (OM):</b> Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.		
<b>Recomendación:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoría No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.

### LIMITANTES

No aplica

### HALLAZGOS

#### CONFORMIDADES

1.	<p>Se evidencia que en los espacios de Rendición de Cuentas se han Identificado las necesidades de la población objetivo de la dependencia como son los diálogos realizados en los territorios progresan con tigo, comité de planificación, mesa de trabajo tendiente a programas de infraestructura , entre otros de forma puntual con la comunidad puntual , se evidencia en estas reuniones que asisten 10 los gestores sociales de la dependencia y el líder el doctor Carlos Oviedo, estos están distribuidos en las comunas y corregimientos. se evidencia un informe de asistencia de reuniones sin número de fecha 27 de febrero de 2016 y cuyo objeto fue asistir a la primera visita del Alcalde de a la comuna 12 en el polideportivo del barrio 12 de octubre para tomar nota de solicitudes de la comunidad al señor alcalde en el tema vial y compromisos adquiridos de esta, se observa presentación del evento y las fotografías de las necesidades. Para los comités de planificación tenemos un informe del día 16 de febrero de 2016 y objetivo es asistir al comité de planificación de la comuna 12 con funcionarios de la dependencia contratistas y gestores sociales y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social para gestionar las actividades pendiente s e la vigencia, se cuenta con asistencia de 4 personas y adicionalmente se evidencia acta del mismo día No 4146.0..12.002.2006 y cuyo objeto es atender 3 invitaciones de deporte , de mesa de trabajo para el POAI de 2017 en la sede comunal sindical, en la reunión se abrió espacios para que la comunidad realizara preguntas e hiciera participe de sus necesidades , dejando compromisos adquiridos, se evidencia 18 asistentes y adicionalmente 8 representantes de las JAL, se evidencia un informe de mesa de trabajo para</p>
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ALCALDIA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

brindar soluciones a rampas de acceso para la población discapacitada donde participo la Secretaria de Transito, infraestructura y valorización , asesoría de participación ciudadana y líderes de la comuna 14, se plantean soluciones y además se miran nuevas necesidades, cuenta con registro fotográfico y se evidencia acta sin número , cuyo objetivo es salir a terreno para recorrido con la comunidad e identificar el estado de la malla vial, el punto de encuentro es el Cali 12 el día 15 de marzo de 2016, allí se evalúan los resultados y las nuevas necesidades de la comunidad, se observa registro fotográfico de las acciones y de las obras que se están realizando , cuenta con asistencia de 9 personas entre líderes de jal , jac , funcionarios de la dependencias involucradas. Se evidencia acta sin número de día 26 de mayo de 2016 y objeto atender inquietudes y necesidades de la comunidades en el piso 9 CAM oficina 952 donde se atienden la inquietudes con la comunidad en diferentes aspectos sobre las vías de la ciudad, se evidencia registro fotográfico del evento lista de asistencia con 5 personas entre comunidad y la secretaria de infraestructura y valorización

**Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.**

2. Se evidencia que los medios y mecanismos de comunicación que se han implementado para establecer una estrategia que permita la participación de la población en la dependencia consisten en enlazar con el profesional del Cali, por correo electrónico o por WhatsApp, vía telefónica, para tener un primer contacto para empezar a generar estos espacios y de ahí van surgiendo las reuniones con la comunidad cada 15 días para evaluar sus necesidades . Se evidencia correo Recordatorio Comité de Planificación, del martes 21 de junio de 2016, dirigida a Valeria Franco, Secretaria del profesional del Cali 12 Rosemary, solicitando la confirmación de la reunión del comité de Planificación.

Responde: Por instrucciones de la Doctora Rosemary les recuerdo la reunión de comité de Planificación será el día martes 21 de junio de 2016 en la sede comunal del barrio Fenilo Kennedy a las 6:30 p.m., firmado por Valeria Franco.

Se evidencian mensajes por WhatsApp donde se le solicita al director del Cali, para que realice la respectiva convocatoria a los líderes de los procesos para la reunión.

**Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA  INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<b>de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b>		
3.	Se evidencia que las acciones y estrategias de comunicación que se han utilizado para promocionar la jornada de rendición de cuentas, es por medio de correos, creación de los gestores sociales compuesto por un coordinador y diez gestores y que involucran a los directores de los Cali.  <b>Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b>		
4.	Se evidencia que la metodología de diálogo presencial utilizada para explicar y justificar la gestión y escuchar la opinión de la ciudadanía en la rendición de cuentas es mediante los comité de planificación, entre febrero y mayo se analizan los proyectos de y simultáneamente las solicitudes y los requerimientos de las diferentes situaciones de La dependencia como los adoquines n para citar un ejemplo , ya en mayo se evalúa lo que se hizo y se adquieren nuevos compromisos . se evidencia mesa de trabajo con el comité de planificación de la comuna 13 , revisión vías para incluir el presupuesto en POAI 2017 realiza el día 28 de marzo de 2016 en la sala de juntas piso 12 SIV. y en cual se desarrollaron con líderes del a comuna 13 los temas pendientes a la pavimentación en diferentes sitios de esta comuna y revisión de los adoquines del sendero de trote de la cancha del barrio calipso, conto con la asistencia de 20 personas entre representantes de JAC JAL comunidad en general e funcionarios de la secretaria de infraestructura y valorización  <b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b>		
5.	Se evidencia que mecanismos electrónicos se han utilizado para consultar a los usuarios y/o ciudadanos sobre los temas que deban ser incluidos en los espacios de rendición de cuentas está el recibo de solicitudes vía internet registrado con el número de Orfeo No.2016411100012072 "nuevamente se pasan la pelota entre la alcaldía y metro Cali para no decir la verdad sobre por qué se construyó una loza sobre el inútil hundimiento de la avenida Colombia para soportar el paso de un bus que vacío pesa 14 toneladas y este pasa por debajo. Que mejor que pasara por el alumbrado y la gente observara este despilfarro de energía, además que en semana ahuyentaría ladrones y viciosos, será cierto lo que dicen que la loza la		

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>hicieron mal y no soporta los buses o será otra falla de los Megaobras, como el puente de las ciudades confederadas". Se le da respuesta con el radicado No.2016415110008831 del 3 de agosto de 2016, Asunto: Radicado de Orfeo No.201600012072 queja sobre la obra del túnel de la avenida Colombia sobre el alumbrado.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
6.	<p>Se evidencia que la dependencia cuenta con un cronograma para realizar el seguimiento y control del conjunto de las acciones de Rendición de Cuentas : por cada uno de los gestores y por cada mes en donde se está realizando el seguimiento a las peticiones que son direccionadas por el supervisor, así mismo dentro de las actividades para cada uno de los gestores se encuentra, el seguimiento a procesos de recuperación de maya vial, el 3, 5,10, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y el 30, de los cuales fueron realmente 14 días de seguimiento del 1 al 30 de mayo de 2016, con 24 actividades, contenido en 9 folios.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
7	<p>Se evidencia que la Convocatoria de participación al evento de Rendición de Cuentas , se realiza mediante publicación en los Cali y se observa mesa de trabajo el día 28 de abril de 2016 donde se convoca que se va realizar el día 10 de mayo el Cali 14 de 2016.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
8.	<p>Se evidencia que se realizaron publicaciones de las conclusiones y compromisos adquiridos en el evento de Rendición de Cuentas y se encuentran en el link de la secretaria , allí se publicaron las conclusiones y compromisos adquiridos y la ciudadanía todo ello en el siguiente link <a href="http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/alcalde">http://www.cali.gov.co/valorizacion/publicaciones/alcalde</a> mostro resultados de los compromisos pactados en la comuna pub.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio</b></p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
<b>al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b>				
9.	<p>Se evidencia que se revisando cada una de las acciones en el evento de Rendición de cuentas: se evidencia Acta sin número del 25 de abril de 2016, Objetivo: Viabilizar vías para POAI 2017 de la comuna 13 del 18 de mayo de 2016, con un orden del día: revisar vías visitadas y que tienen viabilidad técnica por parte de la secretaria de Infraestructura y Valorización para definir las obras que serán incluidas en el POAI de 2017 de la Comuna 13, donde quedaron los siguientes compromisos:</p> <p>Reconstrucción Cr 34 entre calles 39 y 42 del barrio el Diamante          Pavimento Nuevo CR 28d3 ENTRE CALLES 721 Y 72H del barrio el calipso          Mantenimiento de la Cra 28D2 entre calles 72w y 72y del poblado Il          Pavimento nuevo Cra.283 entre calles 72W y 72U del Poblado Il          Reconstrucción Cra "8 entre Calles 72A y 71C en el barrio el Pondaje.</p> <p>firmado por Olga Lucia Hernández, Contratista, se anexa informe, listado de asistencia contenido en tres (03) folios. Con el registro de 5 asistentes.</p> <p><b>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</b></p>			
10.	<p>Se evidencia que el mecanismo establecido para comunicar la información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos es por intermedio de socialización y para ellos se evidencia informe de acta sin número de fecha 4 de mayo de 2016 donde el objeto es asistir a ala socialización del proyecto de corredor verde, tramo 2 y diferentes obras del barrio industrial III en la sede comunal del barrio ubicado en la calle 35 No 7a - 102 y asistieron por parte de la secretaria se realizaron presentación de los proyectos y se escucharon las inquietudes de comunidad explicando cada una de la obras y por último se realiza el seguimiento el día 7 de junio de 2016 con el secretario de despacho y se realiza la sociales de los proyectos de este mismo sector y con la asistencia de 45 personas entre representantes de las JAC jal y la comunicad y funcionario d la dependencia.</p> <p><b>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</b></p>			
11.	<p>Se evidencia que los programas y proyectos en ejecución se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	de febrero de 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
12.	Se evidencia que los programas y proyectos en ejecución se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
13.	Se evidencia que la información de Transparencia, participación y servicio al ciudadano se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
14.	Se evidencia que la información de las Metas e Indicadores de Gestión se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016- <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
15.	Se evidencia que la información de Procesos Contractuales se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
16.	Se evidencia que la información de Gestión contractual se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016. <b>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</b>			
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>				
1.	Aunque no se tienen implementados Se tienen implementados incentivos para motivar positivamente la realización de actividades de rendición de cuentas; se cuenta con un programa de adoquines y se hizo trabajo con la comunidad vulnerada dando solución con la misma comunidad a realizar un trabajo de			



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

arreglo para estas vías generando impacto y dejando a esta población capacitadas.

**Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.**

**Así como No promover comportamientos institucionales de rendición en las entidades y en la ciudadanía, respectivamente, a partir de la generación de buenas prácticas de rendición de cuentas promocionando iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la administración pública**

**NO CONFORMIDADES**

1. No se evidencia que se haya elaborado el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas-

**Incumpliendo con lo establecido en Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.**

**Incurriendo en el riesgo de Si no se realiza la evaluación no se identifican las debilidades en el proceso de mejora continua**

2. No se evidencia que cuente con un procedimientos necesarios para la generación de información y comunicación veraz y oportuna con el fin de Garantizar el suministro de información para el proceso de rendición de cuentas para que ésta sea comunicada de manera efectiva a través de los canales correspondientes.

**Incumpliendo con lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna.**

**Incurriendo en el riesgo de No dar a conocer en forma oportuna y comprensible la información de Rendición de Cuentas a diferentes grupos de interés**

3. No se evidencia que se esté desarrollando un ejercicio de rendición de cuentas en por lo menos una sesión de trabajo anual teniendo en cuenta los principios y elementos de que trata el artículo 50 de la presente Ley. **Incumpliendo con lo**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p><b>establecido en Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I,</b></p> <p><b>Incurriendo en el riesgo de No tener la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada.</b></p>		
4.	<p>No se evidencia que la información de impacto a la gestión se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016.</p> <p><b>Incumpliendo con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17.</b></p> <p><b>Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</b></p>		
5.	<p>No se evidencia que la información de acciones de mejoramiento se encuentra reflejada en el informe de Gestión de la Secretará de Infraestructura y Valorización a corte de febrero de 2016.</p> <p><b>Incumpliendo con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17.</b></p> <p><b>Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</b></p>		

<b>CONCLUSIONES</b>	
De los veintidós (22) criterios evaluados al componente de Rendición de Cuentas a ser evaluados se concluye: Que la Secretaría de Infraestructura y Valorización, cumple Parcialmente con las acciones suscritas, situación que se describe a continuación:	
Conformidades	16
Oportunidades de Mejora	5
No Conformidades	1
El papel de trabajo cuenta con 24 criterios de los cuales se evaluaron 22 para esta dependencia y los 2 criterios restantes no les aplicaban.	
La Secretaría de Infraestructura y Valorización ha estado cumpliendo en su mayoría con la ejecución de las acciones previstas en la evaluación.	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

La Secretaría de Infraestructura y Valorización no está elaborando el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización no está generando el ejercicio de rendición de cuentas en las instancias de participación ciudadana como lo contempla la ley estatutaria 1757

No se cuenta con un proceso de rendición de cuentas y por consiguiente no se tiene un líder responsable para ejecutar los lineamientos de dicho proceso.

**35. RECOMENDACIONES**

Mantener el control permanente sobre el ejercicio de rendición de cuentas y realizar acciones que permitan en el tiempo ir cerrando las brechas de los espacios propensos a corrupción.

Elaborar un documento de evaluación referente a como se está realizando el ejercicio de rendición de cuentas, para identificar fortalezas y debilidades y tomar las acciones correspondientes

Contar con un proceso de rendición de cuentas con su respectivo responsable en la Administración Central de Santiago de Cali, para coordinar los lineamientos que se deban impartir al respecto

**JAIME LOPEZ BONILLA**

Director de Control Interno y Gestión de Calidad

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Líder: Julio Alberto Cancelado Carretero.	Firma 	Nombre del Auditor: Carmen Rosa Castaño.	Firma 
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma